Fitch confirma la calificación de Garantizar SGR

23 de diciembre de 2009

Fitch confirmó en la Categoría A+(arg) al Fondo de Riesgo que respalda las garantías otorgadas por Garantizar SGR. La calificación de Garantizar SGR (GTZ) se fundamenta en la atomización de los avales otorgados, en la liquidez de las inversiones del Fondo y en la adecuada diversificación de su Fondo de Riesgo (FR) por socio protector. Adicionalmente, se considera el desafío que implica el incremento estimado de su actividad y el crecimiento de la mora que muestra la compañía. GTZ muestra una posición de liderazgo, es la SGR que alcanza el mayor volumen operativo de las 17 compañías que operan actualmente en el mercado. Entre los productos ofrecidos por GTZ se destacan las garantías financieras (73.1%), los cheques de pago diferido (13.4%) y los fideicomisos (6.4%); éstos últimos muestran una tendencia descendente el último año. La calidad de su cartera muestra un deterioro respecto del ejercicio anterior. A sep'09 el nivel de mora asciende al 5.6%, su cobertura con previsiones alcanza a 57.9% y las contragarantías representan el 127.2% de los avales otorgados. El saldo de su FR es invertido siguiendo una política adecuada y presenta una buena liquidez. Durante el presente año su rendimiento fue elevado y notablemente superior al ejercicio anterior. La compañía efectúo modificaciones en su portfolio priorizando activos de mayor liquidez. La composición de su FR por tipo de aportante y monto se considera adecuada. Si bien los fondos pueden ser retirados a los dos años de efectuado el aporte, la compañía históricamente exhibe un elevado índice de reimposición. El apalancamiento total de la SGR asciende a 2.72 veces en sep'09 y recientemente GTZ fue autorizado para ampliar su FR en $150 mill. GTZ inició sus actividades en 1997 y se desempeña en el marco de las Leyes "Pymes". Su objetivo es facilitar (otorgando avales) el acceso al crédito de las Pymes. Las SGR están compuestas por socios partícipes (destinatarios de las garantías) y socios protectores (aportantes al FR, que cubre los avales otorgados). El beneficio de las Pymes es el acceso al crédito en mejores condiciones, mientras los socios protectores obtienen exenciones impositivas por sus aportes. El 51% del capital de la SGR pertenece a los socios partícipes y del restante 49% que poseen a los socios protectores 31% es del Banco de la Nación Argentina. Para mayor información consulte nuestra página web: www.fitchratings.com.ar Contactos: M. Fernanda López, Santiago Gallo +5411 5235-8100, Buenos Aires.